



**GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS**

**SANCIONA LOS ESTADOS DE LA BECA INDÍGENA
AL MES DE JULIO DE 2024. ORDENA NOTIFICACIÓN
Y PUBLICACIÓN QUE SEÑALA.**

TALCA, 29 / 07 / 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N°: ML-00262/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; en el Decreto Supremo N° 5.311 de 1968 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley N° 180 de 1973, que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley N° 21.640 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2024, en el Decreto N° 126 de 2005 del Ministerio de Educación, que sustituye Decreto N° 139 de 1998, que introduce modificaciones al Decreto N° 52 de 1995, que reglamenta Becas Indígenas y fija su texto refundido; en la Resolución Exenta N° 6353 de fecha 07 de diciembre del 2023, que aprueba Manual de Asignación de Beneficios para los procesos de postulación y renovación; en la Resolución Exenta N° 1135 de fecha 16 de abril 2024 que Aprueba Modificaciones a Manual de Asignación a Beneficios para los procesos de postulación y renovación y ordena publicación; en la Resolución Exenta N° 3549 de fecha 01 de diciembre del 2022, que aprueba modificación de estructura orgánica y funciones de la Dirección Nacional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y deja sin efecto resoluciones exentas que se indica; en la Resolución Exenta RA N° 173/34/2024 de fecha 08/01/2024 de JUNAEB, que nombra a don **JORGE FERNANDO ROMÁN CERPA** como Director Regional (S) de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, región del Maule; en la Resolución N° 7, de 2019, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón, y en la Resolución N° 14, de 29 de diciembre de 2022, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante JUNAEB, es una corporación autónoma de Derecho Público que, en cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en su Ley Orgánica N° 15.720, cuya estructura orgánica transitoria y funciones, se encuentra regulada en la Resolución Exenta N° 3549, de 01 de diciembre de 2022, contemplándose en ella la existencia de áreas programáticas y administrativas en todas las Direcciones Regionales del Servicio, entre las cuales se encuentra el Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil, que a su vez comprende el Programa Becas Indígenas;

2.- Que, la Ley N° 21.640 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2024, en su Partida 09, Capítulo 09, Programa 03, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 189, Glosa N° 03, contempla la suma de M\$ 34.529.047 destinados a financiar el Programa de Becas Indígenas;

3.- Que, la referida glosa presupuestaria N° 03, establece lo siguiente: "La ejecución de este programa se hará conforme a lo establecido en el Decreto N°52, de 1995, del Ministerio de Educación y sus modificaciones, y al articulado de esta ley, en lo que fuere pertinente. Se podrán considerar con acceso preferente a usuarios del Subsistema Seguridades y Oportunidades de la Ley N°20.595. Incluye recursos para el programa de Residencia Indígena y hasta \$3.981.093 miles para el funcionamiento, administración y operación del programa de Hogares Indígenas."

4.- Que, el Decreto N° 126 de 2005, que sustituye Decreto N° 139 de 1998, que introduce modificaciones al Decreto N° 52 de 1995, que reglamenta Becas Indígenas y fija su texto refundido, establece en su artículo 3° lo siguiente: "Corresponderá a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas la administración, distribución y supervisión del Programa de Becas Indígenas de acuerdo a las políticas impulsadas por el Ministerio de Educación.";

5.- Que, en cuanto a las instancias que intervienen en la resolución de las postulaciones, renovaciones, estados especiales, suspensiones y supresiones, el Decreto N° 126 de 2005, dispone en su artículo 7° lo siguiente: "Las Comisiones Regionales del Programa tendrán las siguientes funciones:

- a) Proponer los postulantes preseleccionados para recibir el beneficio de la Beca;
- b) Proponer al Director Regional de Junaeb criterios para la mantención o renovación de la beca;
- c) Proponer al Director Regional de Junaeb criterios para la suspensión de la beca;
- d) Analizar la presentación de solicitudes y peticiones especiales; y
- e) Proponer fundadamente la suspensión del beneficio.

6.- Que, prosigue en el artículo 13, acerca de las obligaciones que deben cumplir los(as) beneficiarios(as), en relación con el literal a) mantener un buen rendimiento académico, igual o superior al que dio origen a la beca, estableciendo lo siguiente: " (...) el Director Regional de Junaeb, en situaciones debidamente calificadas, tales como enfermedad grave del becario o de sus padres, empeoramiento notorio de las condiciones económicas de su grupo familiar u otras igualmente graves, podrá mantener el beneficio de la beca.";

7.- Que, luego el artículo 17 del precitado decreto, dispone lo siguiente: "El otorgamiento de las Becas Indígenas corresponderá al Director Regional de Junaeb, a proposición de la Comisión".

8.- Que, por otra parte y con el objeto de entregar las orientaciones técnicas necesarias para la correspondiente ejecución del Programa, proceso 2024, el Departamento de Bienestar Estudiantil de la Dirección Nacional de JUNAEB elaboró el Manual de Asignación de Beneficios, aprobado, mediante Resolución Exenta N° 6353 de fecha 07 de diciembre del 2023; en la Resolución Exenta N° 1135 de fecha 16 de abril 2024 que Aprueba Modificaciones a Manual de Asignación a Beneficios para los procesos de postulación y renovación.

9.- Que, mediante la circular N°DN-00001/2024 de fecha 11 de enero 2024 JUNAEB estableció la distribución presupuestaria del Programa Becas Indígenas proceso año 2024, con cargo a la asignación presupuestaria: 09.09.03.24.01.189. Glosa N° 03;

10.- Que, en base a la distribución presupuestaria antes referida, esta Dirección Regional de JUNAEB dispone de una cobertura programada total equivalente a **2.955** cupos, de los cuales **1.227** corresponden a cupos para estudiantes de Enseñanza Básica; **1.042** a cupos para estudiantes de Enseñanza Media; y **686** a cupos para estudiantes de Educación Superior;

11.- Que, en vista de las normas previamente referidas, y para efectos del proceso de renovación y asignación de la Beca año 2024, mediante Resolución Exenta N°ML-00095 de fecha 26/03/2024 se constituyó la Comisión Regional Beca Indígena;

12.- Que, se ha encomendado a dicho organismo determinar la asignación de la Beca Indígena para este año 2024, tanto respecto de estudiantes renovantes como de postulantes. Conforme los criterios contenidos en el Manual de Asignación y Administración de Beneficios vigente, procede en primer lugar, determinar el rechazo o aprobación de las solicitudes de renovación ingresadas, para posteriormente, determinar, en función de los cupos disponibles para la asignación de nuevas becas, si procede acoger o rechazar las solicitudes de postulación ingresadas. Así también, en el marco de las solicitudes de renovación ingresadas, deberá resolverse lo referente a los estados de excepción y controles programáticos solicitados por los estudiantes;

13.- Que, el trabajo llevado a cabo por la Comisión Regional Beca Indígena consta en el documento "Acta de Comisión Regional BI" de fecha 26/07/2024, que se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución;

14.- Que, de acuerdo con el contenido de dicha acta, se procedió a asignar las becas disponibles a los postulantes respecto de los cuales se acreditó que cumplen con los requisitos de asignación establecidos, en estricto orden de prelación, hasta completar la cobertura programada para la región, obteniéndose un puntaje de corte regional correspondiente a **384** puntos para Enseñanza Básica, **400** puntos para Enseñanza Media y **476** puntos para Enseñanza Superior;

15.- Que, en virtud de lo establecido y en el marco de los procesos de postulación y renovación de beneficios para el presente año, esta Dirección Regional viene en determinar por medio de este acto administrativo la decisión sobre la asignación del Programa Becas Indígenas, de acuerdo con lo señalado en la parte resolutive del presente acto;

16.-Que, en lo que respecta a la publicación de la nómina de estudiantes sancionados por el presente acto, se hace presente que estas no se publicarán, por cuanto en atención a las disposiciones de la Ley N°19.628 Sobre Protección a la Vida Privada; la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información Pública; y la sostenida jurisprudencia del Consejo Para La Transparencia sobre la materia (Decisión Amparo Rol C512-11; C4042-16; y C2566-22), dar a conocer la nómina de personas pertenecientes a pueblos indígenas que han sido beneficiarios o receptores de asignaciones de programas sociales de carácter público, vulneraría el carácter de dato sensible referido al origen racial o étnico de las personas, cautelado por el ordenamiento jurídico en las normas previamente singularizadas, quedando las nóminas integras adjuntas al expediente digital N° 452 del gestor documental de JUNAEB. No obstante, este Servicio hace presente que los estudiantes podrán consultar el estado de su beca a través del portal web habilitado al efecto por JUNAEB, señalado en la parte resolutive del presente acto.

17.- Que, de acuerdo con las funciones y facultades encomendadas a esta Dirección Regional, mediante el Decreto N° 126, del año 2005 en el marco del desarrollo del Programa Beca Indígena para este proceso 2024, se resuelve mediante el presente acto administrativo, sancionar los estados de beca aplicables al beneficio en los términos previamente expuestos; en consecuencia:

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO. - APRUEBENSE los estados del programa Beca Indígena, al mes de Julio de 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS
BECADO	BÁSICA	Estudiantes postulantes que cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	4
		Estudiantes postulantes asignados como acceso preferente.	0
		SUB TOTAL	4
	MEDIA	Estudiantes postulantes que cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	49
		Estudiantes postulantes asignados como acceso preferente.	6
		SUB TOTAL	55
	SUPERIOR	Estudiantes postulantes que cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	44
		Estudiantes postulantes asignados como acceso preferente.	0
		SUB TOTAL	44
	TOTAL GLOBAL		103

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	CANTIDAD DE DE SOLICITUDES RECHAZADAS
SOLICITUD RECHAZADA	BÁSICA	Postulantes no cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	7
		SUB TOTAL	7
	MEDIA	Postulante no cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	22
		SUB TOTAL	22
	SUPERIOR	Postulante no cumple con los requisitos de asignación establecidos.	216
		SUB TOTAL	216
	TOTAL GLOBAL		245

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS
BECADO	BÁSICA	Estudiantes que cumplen con los requisitos de renovación de la Beca.	0
		SUB TOTAL	0
	MEDIA	Estudiantes que cumplen con los requisitos de renovación de la Beca.	3
		SUB TOTAL	3
	SUPERIOR	Estudiantes que cumplen con los requisitos de renovación de la Beca.	4
		SUB TOTAL	4
	TOTAL GLOBAL		7

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	CANTIDAD DE DE SOLICITUDES RECHAZADAS
SOLICITUD RECHAZADA	MEDIA	Renovantes no cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	9
		SUB TOTAL	9
	SUPERIOR	Renovantes no cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	21
		SUB TOTAL	21

	TOTAL GLOBAL	30
--	--------------	----

ARTÍCULO SEGUNDO. - TÉNGASE, como parte integrante de la presente Resolución los siguientes documentos:

- Acta de Comisión de Beca Indígena de fecha 26 de Julio del 2024.

ARTÍCULO TERCERO. - IMPÚTESE, los gastos que deriven de lo señalado en la presente resolución, a la siguiente asignación presupuestaria: 09.09.03.24.01.189. Glosa N° 03. Programa de Becas Indígenas.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFÍQUESE, la presente Resolución, una vez tramitada, en el portal web de JUNAEB, en el banner de "Resultados de Becas JUNAEB" -cuya dirección web es [REDACTED] a los estudiantes conforme a las sanciones establecidas los artículos precedentes.

ARTÍCULO QUINTO. - PUBLÍQUESE la presente Resolución una vez tramitada, en la sub sección "Actos con efectos Sobre Terceros" de la sección "Actos y Resoluciones", ubicado en" Gobierno Transparente", en el portal web de JUNAEB, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como en el artículo 51° de su Reglamento.

"Este documento será tarjado o editado para su publicación, según el principio de divisibilidad establecido en la ley 20.285, y según lo indicado en el artículo 5° de la Resolución Exenta N°500 del Consejo para la Transparencia y el artículo 21 de la Ley de Transparencia y en el artículo 11, literal e) de la misma norma".

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



JORGE FERNANDO ROMÁN CERPA
 Director/a Regional (S)
 Dirección Regional Del Maule

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Acta Comisión BI				
Anexos Asigna BI				

NBP/HGR

Distribución:

Departamento de Bienestar Estudiantil
 Dirección Regional Del Maule



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:



	REGISTRO	DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
	ACTA DE COMISIÓN DE REGIONAL BI JULIO 2024	Unidad de Usuarios
		Página: 1 de 3

1.- Identificación de la Reunión

Fecha	26 de Julio 2024		
Lugar	Plataforma Teams (desde Sala de reuniones DR)		
Hora Inicio	11:00 Hrs	Hora de Término	12:30 Hrs
Motivo	Reunión Comisión BI Julio 2024.		

2.- Asistentes

Nombre	Firma
Norma Bravo Parada; Encargada Oficina de Becas y BAES	Plataforma Teams
María Elena Cares Rubio; SEREMI de Educación	Plataforma teams
Sandra Quítral Navarro ; Asociación Indígena Ñuke Mapu; Hualañe	Plataforma Teams
Josselyn Rojas Arce; UCM Talca	Plataforma Teams
Sofía Orellana Orellana; UA Talca	Plataforma Teams
Pía San Martín Moraga; DAEM Molina	Plataforma Teams
Alejandra Silva Muñoz; DAEM Curicó	Plataforma Teams
Helen González Rojas; Oficina de Becas y BAES	Plataforma Teams

	REGISTRO	DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
	ACTA DE COMISIÓN DE REGIONAL BI JULIO 2024	Unidad de Usuarios
		Página: 2 de 3

3.- Temas Tratados

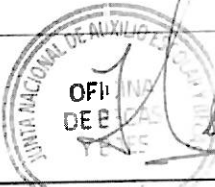
✓ Saludo y presentación de presentes a la Comisión: Representante de CONADI , se excusa de participar por situaiones laborales y ausencia de dos representantes de asociaciones por problemas de conectividad. ✓ Presentación de escenario a de BI al mes de Junio del año 2024, el cual contiene la cantidad de formularios ingresados y becados. ✓ Presentación de formularios de renovantes en los niveles de básica, media y superior ingresados en SINAB 3 y respectivos estados especiales a resolver (Apelaciones y Suspensiones) y que deben ser resueltos con estado final en mes de Julio. ✓ Indicación de cantidad de renovantes y postulantes becados en los niveles de básica y media y renovantes de nivel superior becados durante el mes de Julio, de acuerdo a propuesta enviada desde Dirección Nacional (DN). ✓ Se realiza presentación con estudiantes en desempate de acuerdo a base enviada por DN, con la indicación de puntuación de acuerdo a criterios de establecidos en Manual con normativa vigente para el año 2024 y que diferencian en ID Correlativo de RSH, base enviada por DN. ✓ De acuerdo a lo anterior se determina becar según puntuación de corte indica desde Dirección Nacional. ✓ Se determina acoger a estados de excepción de suspensiones (2) y continuidad de estudios (1) presentadas. ✓ Excepcionalmente se plantea situación enviada a través de Correo Electronico por estudiante Renovante BI y que en RE N! 00238/2024 de fecha 26/06/2024 con estado de SOLICTUD RECHAZADA, considerando que no se contaba con nota final en el estudiante. Estudiante al enterarse de su estado solicita por medio de correo solicita la posibilidad de revertir estado considerano que cuenta con nota final y se encuentra en etapa final de carrera de Enfermeria en Universidad Austral de Chile, sede Valdivia. ✓ En Comisión se revisa historial del estudiante y se determina acoger solicitud de estudiante mencionado en punto anterior, considerando que se encuentra en la ultima etapa de su carrera y cuenta con buen rendicmiento académico, por tanto, se ACEPTA mdoficar estado final del estudiante de Solicitud Rechazada a estado final de BECADO.
--

	REGISTRO	DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
	ACTA DE COMISIÓN DE REGIONAL BI JULIO 2024	Unidad de Usuarios
		Página: 3 de 3

4.- Acuerdos

Descripción del Acuerdo	Responsable	Fecha compromiso
Elaboración de Resoluciones respectivas de controles programáticos y asignaciones resueltas en el mes de abril.	Oficina de Becas y BAES	Julio 2024
Consignar en sistema estados a estudiantes resueltos de acuerdo a los temas planteados en Comisión Regional.	Oficina de Becas y BAES	Julio 2024
Consignar en sistema estados a estudiantes Postulantes de acuerdo desempate según criterios establecidos en Normativa y que se diferencias en ID Correlativo de RSH.	Oficina de Becas y BAES	Julio 2024
Elaborar resolución con la modificación de estado de estudiante renovante de BI en estado Solicitud Rechazada a estado final de BECADO indicado en temas a tratar.	Oficina de Becas y BAES	Julio 2024

5.- Responsable

"Confirmando que la reunión se efectuó en fechas y con los asistentes mencionados" Nombre: Helen González Rojas Cargo: Oficina de Becas y BAES	  Firma y timbre
---	--

EDUCACIÓN BÁSICA						
1. CUMPLE REQUISITOS SOBRE EL PUNTAJE DE CORTE REGIONAL						
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	PUNTAJE
1						384
2						384
3						430
4						384

EDUCACIÓN MEDIA						
1. CUMPLE REQUISITOS SOBRE EL PUNTAJE DE CORTE REGIONAL						
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	PUNTAJE
1						605
2						400
3						407
4						678
5						406
6						402
7						402
8						410
9						408
10						404
11						404
12						401
13						416
14						400
15						648
16						400
17						402
18						410
19						402
20						407
21						406
22						405
23						410
24						404
25						400
26						410
27						404
28						402
29						429
30						408
31						405
32						471
33						410
34						409
35						678
36						410
37						402

38						404
39						410
40						407
41						400
42						400
43						409
44						400
45						408
46						401
47						405
48						405
49						406

2. ACCESO PREFERENTE						
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	TIPO DE ACCESO
1						SENAME
2						DISCAPACIDAD
3						DISCAPACIDAD
4						DISCAPACIDAD
5						SENAME
6						DISCAPACIDAD

EDUCACIÓN SUPERIOR						
1. CUMPLE REQUISITOS SOBRE EL PUNTAJE DE CORTE REGIONAL						
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	PUNTAJE
1						485
2						476
3						486
4						486
5						486
6						486
7						492
8						486
9						516
10						666
11						805
12						476
13						600
14						536
15						496
16						496
17						526
18						578
19						496
20						486
21						476
22						558
23						492

24						540
25						476
26						476
27						496
28						486
29						476
30						805
31						496
32						476
33						476
34						734
35						476
36						540
37						538
38						558
39						646
40						576
41						727
42						526
43						618
44						536

EDUCACIÓN BÁSICA							
1. NO CUMPLE REQUISITOS							
Nº	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	CAUSAL DE RECHAZO	DETALLE
1						SOLICTUD RECHAZADA	ESTABLECIMIENTO NO SUBVENCIONADO POR MINEDUC
2						SOLICTUD RECHAZADA	NO HAY CONADI EN SISTEMA
3						SOLICTUD RECHAZADA	NO HAY CONADI EN SISTEMA
4						SOLICTUD RECHAZADA	NO CUMPLE NOTA
5						SOLICTUD RECHAZADA	NO CUMPLE NOTA
6						SOLICTUD RECHAZADA	CERTIFICADO FUERA DE PLAZO
7						SOLICTUD RECHAZADA	NO HAY CONADI EN SISTEMA

EDUCACIÓN MEDIA							
1. NO CUMPLE REQUISITOS							
Nº	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	CAUSAL DE RECHAZO	DETALLE
1						SOLICTUD RECHAZADA	INCOMPATIBILIDAD DE BECAS
2						SOLICTUD RECHAZADA	INCOMPATIBILIDAD DE BECAS
3						SOLICTUD RECHAZADA	INCOMPATIBILIDAD DE BECAS
4						SOLICTUD RECHAZADA	INCOMPATIBILIDAD DE BECAS
5						SOLICTUD RECHAZADA	NO APARECE EN SIGE
6						SOLICTUD RECHAZADA	NO APARECEN EN SIGE
7						SOLICTUD RECHAZADA	INCOMPATIBILIDAD DE BECAS

8						SOLICTUD RECHAZADA	NO APARECE EN SIGE
9						SOLICTUD RECHAZADA	INCOMPATIBILIDAD DE BECAS
10						SOLICTUD RECHAZADA	INCOMPATIBILIDAD DE BECAS
11						SOLICTUD RECHAZADA	INCOMPATIBILIDAD DE BECAS
12						SOLICTUD RECHAZADA	INCOMPATIBILIDAD DE BECAS
13						SOLICTUD RECHAZADA	NO APARECEN EN SIGE
14						SOLICTUD RECHAZADA	INCOMPATIBILIDAD DE BECAS
15						SOLICTUD RECHAZADA	INCOMPATIBILIDAD DE BECAS
16						SOLICTUD RECHAZADA	INCOMPATIBILIDAD DE BECAS
17						SOLICTUD RECHAZADA	INCOMPATIBILIDAD DE BECAS
18						SOLICTUD RECHAZADA	INCOMPATIBILIDAD DE BECAS
19						SOLICTUD RECHAZADA	INCOMPATIBILIDAD DE BECAS
20						SOLICTUD RECHAZADA	INCOMPATIBILIDAD DE BECAS
21						SOLICTUD RECHAZADA	INCOMPATIBILIDAD DE BECAS
22						SOLICTUD RECHAZADA	INCOMPATIBILIDAD DE BECAS

EDUCACIÓN SUPERIOR							
1. NO CUMPLE REQUISITOS							
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	CAUSAL DE RECHAZO	DETALLE
1						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
2						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
3						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
4						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
5						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
6						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
7						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
8						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
9						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
10						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
11						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE

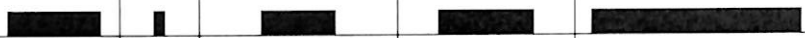
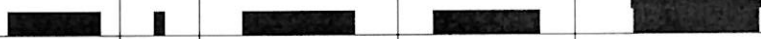
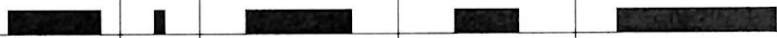
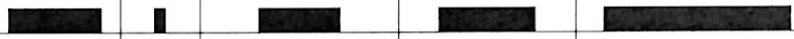
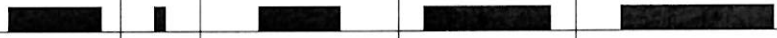
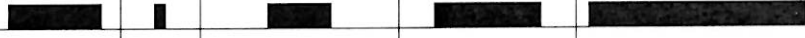
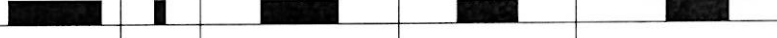
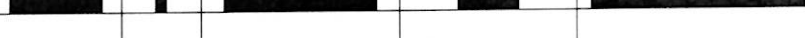
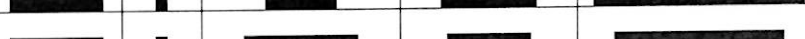
12						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
13						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
14						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
15						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
16						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
17						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
18						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
19						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
20						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
21						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
22						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
23						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
24						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
25						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
26						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
27						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
28						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
29						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
30						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
31						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
32						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE

33						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
34						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
35						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
36						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
37						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
38						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
39						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
40						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
41						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
42						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
43						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
44						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
45						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
46						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
47						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
48						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
49						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
50						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
51						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
52						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
53						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE

54						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
55						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
56						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
57						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
58						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
59						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
60						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
61						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
62						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
63						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
64						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
65						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
66						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
67						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
68						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
69						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
70						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
71						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
72						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
73						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
74						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE

75						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
76						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
77						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
78						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
79						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
81						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
82						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
83						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
84						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
85						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
86						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
88						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
89						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
90						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
91						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
92						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
93						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
94						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
95						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
96						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
97						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE

98						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
99						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
100						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
101						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
102						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
103						SOLICITUD RECHAZADA	INCOMPATIBILIDAD DE BECA
104						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
105						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
106						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
107						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
108						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
109						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
110						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
111						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
112						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
113						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
114						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
115						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
116						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
117						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
118						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
119						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN

							REQUISITO/BAJO CORTE
120						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
121						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
122						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
123						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
124						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
125						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
126						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
127						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
128						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
129						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
130						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
131						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
132						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
133						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
134						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
135						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
136						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
137						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
138						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
139						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
140						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN

							REQUISITO/BAJO CORTE
141						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
142						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
143						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
144						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
145						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
146						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
147						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
148						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
149						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
150						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
151						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
152						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
153						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
154						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
155						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
156						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
157						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
158						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
159						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
160						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
161						SOLICITUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN

							REQUISITO/BAJO CORTE
162						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
163						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
164						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
165						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
166						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
167						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
168						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
169						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
170						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
171						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
172						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
173						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
174						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
175						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
176						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
177						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
178						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
179						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
180						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
181						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
182						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN

							REQUISITO/BAJO CORTE
183						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
184						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
185						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
186						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
187						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
188						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
189						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
190						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
191						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
192						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
193						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
194						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
195						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
196						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
197						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
198						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
199						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
200						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
201						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
202						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
203						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN

							REQUISITO/BAJO CORTE
204						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
205						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
206						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
207						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
208						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
209						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
210						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
211						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
212						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
213						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
214						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
215						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE
216						SOLICTUD RECHAZADA	ESTUDIANTES NO CUMPLEN ALGÚN REQUISITO/BAJO CORTE

EDUCACIÓN MEDIA					
1. CUMPLE REQUISITOS					
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES
1					
2					

2. ACCESO PREFERENTE						
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	TIPO DE ACCESO
1						DISCAPACIDAD

19						SOLICITUD RECHAZADA	EXCEDE DURACIÓN MAXIMA
20						SOLICITUD RECHAZADA	SIN MATRICULA FUAS
21						SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE NOTA